



**OBSERVATORIO DE  
SEGURIDAD SOCIAL**

# Boletín Semanal de Seguridad Social

## Resumen de noticias

Miércoles 19 al lunes 24 de junio del 2019

### En este boletín

1. ERC aporta 1,650 empleos a República Dominicana con sus call centers.
2. Senado aprueba proyecto de ley que dispone la disolución del IDSS.
3. Montalvo: RD es uno de los países más seguros en AL.
4. SENASA y UASD renuevan convenio para continuar afiliando a estudiantes.
5. Ministro de Trabajo saluda aprobación ley que disuelve el IDSS.
6. Trabajadores Cañeros vuelven a reclamar pensiones.
7. Inmigrantes en el país generan 9.5 % del valor agregado nacional.

## ERC aporta 1,650 empleos a República Dominicana con sus call centers.

Miércoles 19 de junio 2019.

Disponible en: <https://www.eldinero.com.do/85225/erc-aporta-1650-empleos-a-republica-dominicana-con-sus-call-centers/>

En República Dominicana los call centers se han consolidado como una fuente de empleo, en especial para los para jóvenes que buscan su acceso al mercado laboral. Estas empresas en el país generan cerca de 20,269 empleos directos con un salario promedio semanal para operarios de RD\$5,432.88 y para el nivel técnico de RD\$11,665.93, según el Consejo Nacional de Zonas Francas (CNZF).

ERC, un proveedor global de BPO con presencia en varios países y que opera en República Dominicana desde el 2010, decidió establecerse en el país debido a su foco de talento, por su afinidad cultural con Estados Unidos y países de la región, la ubicación estratégica y el desarrollo del sector de telecomunicaciones, según el vicepresidente ejecutivo de la empresa, José Nelton González.

La compañía, que ofrece servicios en telecomunicaciones, financieras, seguros, educación y telefónica a sus clientes nacionales e internacionales, destaca que realiza importantes aportes a la economía dominicana a través de los más de 1,650 empleos que posee actualmente en la empresa.

“Los call centers jugamos un papel importante para el desarrollo económico y social del país. Generamos más de 20,000 empleos y hay más de 72 empresas establecidas bajo el régimen de zonas francas, las cuales aportan más de RD\$1,400 millones en impuestos y generan una inversión de más de US\$300 millones. Además, aquí una persona que entra con el nivel básico de español gana mínimo RD\$25,000, y más del 40% de los empleados gana más que su papá”, alegó.

González, quien tiene más de 6 años laborando para ERC, manifestó que además del salario base, la empresa incluye transportación, subsidio de alimentación, bonos de entrada, desempeño o ventas, seguros médicos privados, guarderías infantiles y otros incentivos.

Explicó que el nuevo centro ubicado en la Zona Franca de San Isidro cuenta con 250 empleados, pero que tiene el objetivo de contratar a unos 1,000 más en dos turnos, cifra que, aseguró, puede aumentar si se añaden clientes de otros países que exijan un turno nocturno.

“Eso en adición a los 1,400 empleados que actualmente tenemos en la principal que está en la avenida Tiradentes, para un total de 2,400 puestos de trabajo en este país, con una inversión de más de US\$6 millones en esta planta”, resaltó.

González declaró que dentro del enfoque de la compañía está: que las operaciones sean buenas y rentables, que los empleados tengan un trabajo de calidad y con buena remuneración y que haya oportunidades para hacer una trayectoria profesional.

Destacó que todo el mundo tiene oportunidades de trabajar en la empresa, ya que no existe ningún tipo de discriminación, sino que hay personas con todo tipo de peinado, color de pelo o vestimentas.

"Son trabajos de calidad y bien remunerados, donde lo importante es que el perfil encaje con la cultura y el tipo de cliente. Buscamos personas que realicen su trabajo de forma eficiente, porque queremos que cuando los empleados vengan aquí no solo sientan que vienen a responder llamadas, sino que tengan un balance entre la vida personal y la laboral", dijo.

González señaló que la empresa cuenta con un programa de inclusión que permite el acceso a personas con discapacidad o cualquier dificultad motora.

"Aquí tenemos una persona en contabilidad que perdió la vista en un ojo y trabaja solo con uno, hay otra persona que anda con muletas, pero eso no le impide trabajar tranquilo desde su escritorio, por lo que no rechazamos a nadie por sus condiciones físicas", resaltó.

Hizo hincapié en que en un call center no puede entrar cualquier persona, como muchos creen, sino que son sometidos a rigurosos exámenes y se les exige tener perfiles de calidad. "No es que tú que llegastes de Estados Unidos y que no consigues trabajo y que en un call center va a tener trabajo seguro. Si la persona tiene en su historial algún delito, crimen o ingiere sustancias prohibidas, no es contratada, porque nuestros estándares de seguridad y reclutamiento son por encima de lo que requiere cualquier empresa, ya que tenemos estándares internacionales".

Señaló que la compañía cuenta con un plan de emergencias, que en caso de que haya un desastre natural, terremoto o algún accidente aéreo, se activa un programa donde responden llamadas sin importar el país en que suceda el hecho.

### **Reclutamiento**

El vicepresidente ejecutivo de ERC manifestó que la empresa tiene un centro de reclutamiento, donde se evalúa el nivel de inglés, español o francés de los candidatos y de ahí son enviados a las áreas correspondientes.

Especificó que actualmente solo manejan el español y el inglés, pero en otros momentos han tenido hasta cuatro idiomas.

González explicó que después que los reclutan se les hacen los exámenes gramaticales y psicológicos desde perfil, luego los reclutadores se sientan con la persona y evalúan su perfil y la empresa decide en qué proyecto conviene colocarle.

"Tenemos cuatro salas de entrenamiento, donde las personas se entrenan de cuatro a ocho semanas para un proyecto en específico. Actualmente tenemos tres turnos. El nocturno está incompleto debido a que los clientes que tenemos son americanos, entonces el horario es muy similar y llega un período en el que no es rentable porque no hay el volumen necesario, pero si tuviéramos un cliente en Europa, que son horarios diferentes, ahí sí estaría completo", indicó.

El ejecutivo de ERC manifestó que la empresa cuenta con un departamento de calidad que se encarga de grabar todas las llamadas para escucharlas y supervisar que el servicio que se esté brindando sea de calidad y cumpla con los estándares que el cliente requiere.

"Luego que esas personas evalúan esas llamadas, se acercan a los empleados y le dicen: tu llamada fue de tantos minutos y fueron divididos tantos en espera y tantos hablando con el cliente. En segunda instancia, le recuerda que cuando fue entrenado se le entregó un escrito de cómo referirse a las personas, de cómo manejar los casos y crear empatía; entonces ambos se sientan e identifican los puntos en que se puede mejorar", explicó.

Expresó que a los empleados se les entregan las herramientas para tratar con cada uno de los clientes, en busca de mejorar el servicio.

La empresa cuenta con un departamento que se encarga de recopilar las fechas importantes de los empleados e identificar cualquier situación personal que esté pasando, con el objetivo de darle apoyo tanto económico como emocional.

"Los cumpleaños, nacimiento de sus hijos, además de integrarlo a las diferentes actividades que realiza la empresa, ese departamento procura que las personas se sientan a gusto con la empresa, la cultura y sus compañeros, que haya una integración", resaltó el ejecutivo.

### **Retos**

El vicepresidente ejecutivo de ERC calificó como un reto la falta de personas que posean un nivel de inglés más avanzado.

"Como parte de nuestra estrategia de responsabilidad social, tomamos personas que tienen un nivel de inglés medio y lo entrenamos por varios meses hasta llevarlos a un nivel eficiente, en un nivel en el que puedan tener una buena interacción con los clientes", especificó.

Pidió al Gobierno capacitar más personas para las oportunidades de trabajo que existen en el momento y para los que producirá la cuarta revolución industrial.

"Yo puedo tener clientes que me pidan 500 plazas de inglés, pero si no hay personas con el nivel adecuado, no se pueden emplear. Entonces es importante seguir desarrollando el programa Inglés por Inmersión y seguir capacitando a través del Instituto Nacional de Formación Técnico Profesional (Infotep), para que estemos a la altura de esos trabajos", recomendó.

Dijo que, para asegurar la permanencia de los empleados en la empresa, le pagan un sueldo durante el proceso de entrenamiento, además del buen trato, ambiente de trabajo y compañerismo que impera en la empresa.

Calificó la relación con el Estado como "muy importante", debido a que los incentivos que reciben las empresas de zonas francas se hacen para que el país sea competitivo con otros países. "Si a nosotros no nos dan ese beneficio o no nos permiten operar bajo ese régimen, es más costo eficiente irse a otros países, además República Dominicana, después de Argentina, es el segundo país con mejor habla de inglés", dijo.

Afirmó que la seguridad jurídica es muy importante para garantizar la inversión en el país.

### **Servicios que benefician a los hijos de los empleados**

En busca que sus empleados puedan trabajar de forma más eficiente, ERC cuenta con una guardería que brinda servicio a los hijos de los trabajadores, donde los niños de 4 meses hasta los cuatro años reciben educación inicial y son preparados para entrar a la escuela.

José Nelton González especificó que la guardería tiene capacidad para 100 niños, pero que el objetivo es trabajar solo con 50 por turno "en la mañana, tarde y noche". Además, resaltó que el centro cuenta con una maestra, una psicóloga, personal de cuidado, un baño equipado para uso exclusivo de los menores, cunas, juguetes y equipos especializados.

"Lo que buscamos es romper con la monotonía y para eso contamos con grama dentro de las guarderías y las demás áreas, para crear un ambiente más acogedor. La idea es que los niños vengan aquí y los empleados estén tranquilos ya que van a tener a sus hijos cerca del lugar en que trabajan y podrán venir a verlos y saber que tienen una educación de primera y un excelente cuidado y alimentación", dijo.

Afirmó que esto se traduce en un beneficio económico para los empleados, debido a que no tendrán que pagar en una guardería para que cuiden a sus hijos.

"Queremos que los niños salgan preparados de aquí para entrar en la escuela y hay padres que se sienten más cómodos trayendo a sus hijos cerca del lugar en que trabajan. Además, podrán disfrutar de su sueldo completo, y muchos que se preocupan por encontrar una persona que les atienda el niño", destacó González.

### Facilidades para colaboradores

El edificio que aloja a ERC cuenta también con una enfermería, donde los empleados son atendidos en caso de emergencia y un casillero donde los trabajadores pueden dejar sus pertenencias, debido a que el área de trabajo no se puede entrar con teléfonos, papel u otros objetos, para garantizar la seguridad de la información.

Cuenta con una barbería y una peluquería con acceso gratuito para los integrantes de la compañía, además de un espacio preparado especialmente para que los que estén estudiando puedan hacerlo sin problemas.

González señaló que la empresa cuenta con un programa de inclusión que permite el acceso a personas con discapacidad o cualquier dificultad motora.

## Senado aprueba proyecto de ley que dispone la disolución del IDSS.

Miércoles 19 de junio 2019.

Disponible en: <https://noticiassin.com/senado-aprueba-proyecto-de-ley-que-dispone-la-disolucion-del-idss/>

El Senado aprobó este miércoles en primera lectura el proyecto de ley que dispone la Disolución del Instituto Dominicano de Seguros Sociales (IDSS). El proyecto remitido por el Poder Ejecutivo, fue presentado al pleno senatorial por el presidente de la Comisión Bicameral, José Rafael Vargas, quien presentó un informe favorable a sus pares.

Según el informe presentado, este proyecto de ley tiene como finalidad crear el Instituto Dominicano de Prevención y Protección de Riesgos Laborales (IDOPPRIL), estableciendo el proceso de disolución del IDSS, y modificando la Ley No. 87-01 del 9 de mayo del 2001, que crea el Sistema Dominicano de Seguridad Social, en virtud de que las funciones del IDSS ya han sido asignadas a otras entidades gubernamentales en el proceso de reforma y modernización de Estado.

La pieza indica, además, que las funciones serán: las pensiones y el autoseguro que correspondían al IDSS pasarán a ser administrado por la Dirección General de Pensiones y Jubilaciones, del Ministerio de Hacienda.

También que la administración y prestación de los servicios del seguro de riesgos laborales previstos en la Ley No. 87-01 estarán a cargo del IDOPPRIL creado por la ley.

Contempla, además, que la administradora de Estancias Infantiles del IDSS pasarán a ser gestionados por el Instituto Nacional de Atención a primera Infancia (INAIPI).

También, las funciones del Consejo Nacional de Estancias Infantiles (CONDEI), pasarán a ser ejercidas por el Consejo Nacional para la Niñez y Adolescencia, (CONANI).

## Montalvo: RD es uno de los países más seguros en AL.

Jueves 20 de junio 2019.

Disponible en: <https://hoy.com.do/montalvo-rd-es-uno-de-los-paises-mas-seguros-en-al/>

"República Dominicana es uno de los países con los niveles de inseguridad más bajos del continente, ya que, entre 22 países analizados en Latinoamérica, el país ocupa la octava posición entre los que tienen menor tasa", aseguró ayer el ministro de la Presidencia de la República Dominicana, Gustavo Montalvo.

Durante su participación como orador invitado en el almuerzo mensual de la Cámara Americana de Comercio de la República Dominicana (AmchamDR), el funcionario dijo que de acuerdo a la fundación InSight Crime, República Dominicana registró 10.4 crímenes por cada 100,000 habitantes.

El informe detalla, además, que el país tiene mayores niveles de seguridad que países como Costa Rica con una tasa de crímenes de 11.1 por cada 100,000 habitantes o Uruguay, con una tasa de 11.8. La vecina isla de Puerto Rico, un ejemplo más cercano, con 20 homicidios por cada 100,000 habitantes tiene el doble de delincuencia, aseguró el ministro.

Además de estas estadísticas el funcionario también enumeró datos circunscritos a la seguridad en las ciudades. Por ejemplo, citó un informe del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) que revela que en América Latina están 43 de las 50 ciudades con más violencia en el ranking de homicidios del mundo.

Montalvo destacó la necesidad de analizar las tendencias globales y no guiarse por "creencias" en referencia a diversos sectores que desconocen los cambios y avances alcanzados en el país en los últimos años.

En su intervención el funcionario destacó que el Gobierno ha mejorado la inversión social, lo que permite una reducción de la delincuencia.

Citó una serie de iniciativas que ejecuta el Gobierno entre las que citó la implementación del Sistema 911, fortalecimiento de la seguridad en las fronteras, mejoría en los salarios de los policías y las fuerzas armadas en los últimos años, aumento en la cobertura de la Seguridad Social, mejora en el sistema penitenciario, aumento de la lucha contra el narcotráfico, programas para reducir los feminicidios, entre otras.

Turismo. Previo a la intervención del ministro de la Presidencia, Ramón Ortega, presidente de AmchamDR, afirmó que los incidentes en materia de seguridad que han afectado recientemente al turismo son responsabilidad tanto del sector público como del privado, al tiempo de indicar que los mismos pueden ser prevenibles "siempre y cuando se ejecute un plan estratégico para contrarrestarlos".

## **SENASA y UASD renuevan convenio para continuar afiliando a estudiantes.**

Jueves 20 de junio 2019.

Disponible en: <https://acento.com.do/2019/actualidad/8696600-senasa-y-uasd-renuevan-convenio-para-continuar-afiliando-a-estudiantes/>

El Seguro Nacional de Salud (SENASA) y la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD) renovaron el convenio firmado en el 2015 para afiliar a los estudiantes de esa casa de altos estudios, con la finalidad de continuar incorporando al Régimen Subsidiado de la ARS Estatal a los alumnos universitarios y a sus familiares que califiquen.

Mediante el acuerdo, el cual fue firmado en el salón de la Dirección Ejecutiva de SENASA por la doctora Mercedes Rodríguez Silver, directora ejecutiva de la ARS Estatal, y la doctora Emma Polanco Melo, rectora de la UASD, ambas instituciones se comprometen a promover en toda la población universitaria la prevención de las enfermedades.

"Con la firma de este acuerdo no solo vamos a continuar afiliando al Régimen Subsidiado a los estudiantes de la UASD y a sus familiares, también desde SENASA nos comprometemos a compartir conocimientos con el personal docente y administrativo de la UASD en todo lo relacionado a la seguridad social para aportar al conocimiento del sistema", precisó la directora ejecutiva de SENASA.

En tanto, la rectora de la UASD manifestó que con la firma de este acuerdo con SENASA los estudiantes de la academia "tendrán seguridad en muchos aspectos de sus vidas para alcanzar el alto rendimiento académico que sus familiares y la sociedad esperan de ellos".

"Los estudiantes no solo tienen derecho a la salud por su condición de seres humanos, sino que al país le conviene darles la oportunidad de disfrutar de un seguro médico que implica una mayor calidad de vida para ellos y sus más cercanos", indicó Polanco Melo.

Este convenio, prosiguió la rectora de la UASD, "constituye una sana alianza entre la UASD y SENASA encaminada a facilitarles a los estudiantes de nuestra Academia una cobertura de salud a través del régimen subsidiado, de conformidad de la ley de salud y siguiendo fielmente las normas establecidas por el Consejo Nacional de la Seguridad Social".

SENASA y la UASD firmaron este convenio para afiliar a los estudiantes y sus familiares al Régimen Subsidiado en diciembre de 2015.

En la actualidad un total de 42 mil 559 estudiantes y sus familiares que calificaron están afiliados al Régimen Subsidiado de la ARS Estatal.

#### **Responsabilidades de las partes**

La UASD se compromete a colaborar con SENASA a través de los recursos humanos y materiales de la institución en la sede central, centros y subcentros para las jornadas de afiliación.

Además, la identificación de potenciales afiliados al Régimen Subsidiado, la realización de jornadas de capacitación especializadas para el personal del SENASA, facilitar aulas para la docencia de capacitaciones en Seguridad Social impartidas por SENASA y la UASD, y realizar encuentros de intercambios culturales y deportivos con la ARS del Estado.

## **Ministro de Trabajo saluda aprobación ley que disuelve el IDSS.**

Lunes 24 de junio 2019.

Disponible en: <https://noticiassin.com/ministro-de-trabajo-saluda-aprobacion-ley-que-disuelve-el-idss/>

El ministro de Trabajo, Winston Santos saludó la aprobación en el Senado de la ley que disuelve el Instituto Dominicano de Seguros Sociales (IDSS), la cual facilita la modernización del Sistema Dominicano de Seguridad Social (SDSS) y la ampliación de los beneficios de los trabajadores ante riesgos laborales.

En ese sentido, Santos también felicitó el trabajo de los congresistas miembros de la comisión bicameral que estudió el anteproyecto de ley, quienes trabajaron arduamente escuchando la opinión de los distintos sectores y facilitando el consenso en torno a la iniciativa.

"El cierre del IDSS ahorrará recursos al gobierno y permitirá que los mismos se utilicen en inversiones que mejoren la salud de los dominicanos, tales como ampliación del régimen subsidiado de salud y regularización del fondo de atención médica para accidentes de tránsito", resaltó el ministro.

De igual forma, la ley recientemente aprobada en primera lectura en el Senado plantea duplicar el monto de indemnización ante accidentes de trabajo que conlleven discapacidad moderada, aumentar a un 100% la pensión para los sobrevivientes en casos de fallecimiento del afiliado e incluir gastos fúnebres.

En ese orden, CNSS afirmó que durante las discusiones los congresistas exploraron toda posibilidad de incluir mejoras en el seguro de riesgos laborales, así como mecanismos que protejan los derechos adquiridos de los trabajadores anteriormente afiliados al IDSS.

Cabe destacar que el ministro de Trabajo y otros funcionarios del Sistema de Seguridad Social, exhortaron a la comisión que estudia la legislación avanzar en la revisión de la ley de reducción de recargos y fortalecimiento de la Tesorería de la Seguridad Social y de la Dirección de Información y Defensa del Afiliado.

Así mismo, la misma plantea una reducción de las comisiones cobradas por las AFP, pasando de dos comisiones de hasta 30% del exceso de rentabilidad y un 0.5% del salario, a una única comisión de 1.4% del total de activos disminuyendo cada año hasta el 0.85%.

El funcionario enfatizó que, con el nuevo esquema propuesto por el gobierno, las AFP dejarán de ganar más de 40 mil millones de pesos en los próximos 11 años, monto que implicará mejores ingresos para el sistema de seguridad social y para los ahorros de los trabajadores. Aclarando que mientras Chile tenía un 1.92% de comisión y Perú un 1.53% para el año 15 de su sistema, el gobierno dominicano propuso que la comisión sea de 1.4%.

## Trabajadores Cañeros vuelven a reclamar pensiones.

Lunes 24 de junio 2019.

Disponible en: <https://proceso.com.do/2019/06/24/trabajadores-caneros-vuelven-a-reclamar-pensiones/>

Los trabajadores cañeros continúan la lucha por la obtención de sus pensiones por los años trabajados en los ingenios.

Esta vez, protestaron frente al Consejo Nacional de la Seguridad Social, donde depositaron un listado de más de mil 400 trabajadores de los ingenios con condiciones de salud delicadas, a fin a de que se le otorguen sus pensiones.

La Unión de Trabajadores Cañeros denuncia que pese a que más de seis mil obreros obtuvieron sus pensiones no han sido incluidos en la Seguridad Social. Mientras que el menos 350 han muerto en la espera.

## Inmigrantes en el país generan 9.5 % del valor agregado nacional.

Lunes 24 de junio 2019.

Disponible en: <https://www.diariolibre.com/economia/inmigrantes-en-el-pais-generan-9-5-del-valor-agregado-nacional-ML13183258>

Los trabajadores inmigrantes generan 9.5 % del valor agregado de la República Dominicana, aunque en algunas actividades, como la agricultura y la construcción, su aporte es más elevado, de casi 30 %.

Los extranjeros representan un 9.6 % de la población ocupada en el país, un total de 417,104 personas, en su mayoría haitianos (334,111 personas). El ingreso promedio mensual de los inmigrantes era de RD\$12,108.88, con diferencias entre el lugar de origen de esas personas. Por ejemplo, los nacidos en Haití devengan un promedio de RD\$11,478.4 cada mes, mientras que los nacidos en otros países ganaban alrededor de RD\$15,360.9 al mes.

Esos datos están contenidos en el documento "Aporte al valor agregado de la población de origen extranjero en República Dominicana", un estudio complementario a la II Encuesta Nacional de Inmigrantes que realizaron la Unión Europea (UE) y el Fondo de Población de las Naciones Unidas (Unfpa).

En algunas actividades no solo los salarios son más elevados, pues también lo es la productividad. Por ejemplo, en construcción y agricultura los extranjeros, en su mayoría haitianos, generan un tercio del valor agregado de esas actividades. La productividad, en general, se ha incrementado en el país, tanto entre dominicanos como entre extranjeros. Entre los inmigrantes el alza de la productividad ha sido mayor entre los no nacidos en Haití, y el estudio señala que la razón podría ser el nivel de educación (solo 2.44 % lograron una educación universitaria, mientras que casi un tercio de los extranjeros de otros países cuentan con educación universitaria).

"Es de esperarse que los retornos recibidos en el mercado laboral por la población nacida en Haití sean menores al resto de los ocupados nacidos en otros países dado su menor nivel educativo, situación que influye también en el tipo de actividades a las que se dedican que son, por lo general, de baja productividad y con poca necesidad de especialización", dice el estudio de la UE y el Unfpa.

Según un dato de la Oficina Nacional de Estadística incluido en el análisis, solo 16.5 % de las empresas formales han contratado al menos a un ciudadano extranjero en 2015. Pero la actividad de la empresa incide: si son hoteles y restaurantes la tasa sube a 34.1 %, en la del agua un 26.1 %, en la construcción 20 % y en industrias 18.1 % han contratado a inmigrantes.

**Acceso a la salud**

Las diferencias entre los extranjeros que viven en el país también abarcan al tema del acceso de la cobertura en salud. Apenas un 10 % de los haitianos ocupados cuentan con un seguro de salud, mientras que 53 % de los migrantes de otras naciones tienen uno.

"Estas cifras indican que el acceso a la seguridad social de este último grupo poblacional es superior no solo al de la población de origen haitiano, sino también al del mercado laboral dominicano", indica el informe que reporta que un 42 % de los dominicanos tienen una póliza de salud.



**Contacto:**

**Dr. Eladio Pérez Antonio**

Coordinador  
Observatorio de la Seguridad So - OSES  
Instituto Tecnológico de Santo Domingo – INTEC

**Lic. Magdalena Rathe**

Asesora Técnica  
Observatorio de la Seguridad Social - OSES  
Instituto Tecnológico de Santo Domingo – INTEC

**Dirección:**

Ave. Los Próceres #49, Los Jardines del Norte 10602  
Santo Domingo, República Dominicana

**Teléfono:**

809-567-9271 Ext. 396

**Correo:**

[oses@intec.edu.do](mailto:oses@intec.edu.do)

**Portal Web:**

<http://www.oses.intec.edu.do>

